



# La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,

expide a

**Verónica Judith  
Sánchez Valle**

el Título de

**Licenciada en Derecho**



**RECTORIA**

**ELIMINADO** Firma. Fundamento legal. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a una persona identificada o identificable.

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobada en el Examen Recepcio-  
-nal que, según constancias que obran en la propia  
Institución, sustentó el día 10, diez de noviembre de  
1994, mil novecientos noventa y cuatro.

Morelia, Mich., a 4 de enero de 1995

**El Rector**

*Salvador Galván Infante*  
M.C. M.V.3. Salvador Galván Infante

**El Secretario**

*Manuel Álvarez Barrantes*  
Lic. Manuel Álvarez Barrantes



El presente Título quedó registrado en el  
 Libro No. 20 a Fojas 40 frente.  
 Morelia, Mich., a 3 de Febrero de 1995

EL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR  
Elisa Botamayor Díaz  
 Lic. Ma. Elisa Botamayor Díaz

El Presente Título quedó registrado en el  
 libro No. 1 tomo V de la  
 Carrera de Lic. en Derecho  
 con clave 021 bajo 86V bajo  
 A.N.C. 1656 tomos.  
 Morelia, Mich., a 9 de Marzo de 1995  
 D. F. DEL DPTO.

Lic. Ma. Elena Pineda Solorio



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 Registrado a fojas 158  
 del libro RR10  
 de Registro de Títulos Profesionales  
 Grados Académicos  
 bajo el número 45  
 cédula No. 02107894  
 México, D.F. a 26 de Junio de 1995  
 EL REGISTRADOR  
 REVISADO - CENTRO



Registro Núm. 1206-31F

EL C. LICENCIADO EMILIO VAZQUEZ VALENCIA DIRECTOR DE GOBERNACION DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, EN BASE A LAS FACULTADES QUE SE LE OTORGAN EN ACUERDO ADMINISTRATIVO DEL EJECUTIVO EXPEDIDO CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1980, Y PUBLICADO EN EL NUMERO 79 DEL PERIODICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EN SU EDICION DEL 19 DE ENERO DE 1981, CERTIFICA: QUE EN LA FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE TITULO, LOS C.C. M. C. SALVADOR GALVAN INFANTE Y LIC. MANUEL ALVAREZ BARRIENTOS, FUNGIERON COMO RECTOR Y SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO, RESPECTIVAMENTE Y SON SUYAS LAS FIRMAS QUE LO CALZAN. MORELIA, MICH., A 3, TRES DE FEBRERO DE 1995, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

S. E. P.  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
 Y EXPEDICION DE CEDULAS

Emilio Vazquez Valencia  
 LIC. EMILIO VAZQUEZ VALENCIA  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
 DIRECCION DE GOBERNACION



**ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, Titular de la Notaría número Noventa y Cinco del Estado de México, a solicitud de la Doctora en Derecho **VERÓNICA JUDITH SÁNCHEZ VALLE**, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia en **TRES PÁGINAS**, protegidas con kinegrama, es fiel reproducción de su **ORIGINAL**, que me fue presentado, que doy fe haber tenido a la vista anotando en el libro de registro de cotejos del protocolo a mi cargo, bajo el número **TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO**, volumen **SEIS** con esta fecha y a cuyo apéndice agrego un ejemplar del mismo documento.-----

El notario no autentifica la (s) firma (s) que aparece (n) en el citado documento, no certifica los cargos que los que firman dicen ostentar ni califica la validez jurídica de este documento.-- Huixquilucan, Estado de México, a **PRIMERO** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECINUEVE**.-----

Doy Fe.-----  
A [ ] / [ ] / [ ] C / lerp\*

*[Handwritten signature]*

